



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/03/13	Hs. 10:11
Numero: 89	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 34 /2013
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 07 de Marzo de 2013.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Marzo de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

Desde hace siete años, cientos de millones de personas de todo el mundo, empresas, gobiernos y centros educativos unen sus voces en defensa del medio ambiente. Por eso, La Hora del Planeta se ha convertido en la mayor campaña de movilización y participación jamás organizada.

En 2012, más de 7.000 ciudades de 150 países apagaron las luces de sus principales monumentos y edificios emblemáticos, enviando así un claro mensaje: los gestos simbólicos pueden generar grandes cambios si conseguimos un compromiso global durante todo el año, (nuestra ciudad se sumó a esa iniciativa en el 2012)

Por tal motivo el presente proyecto propone adherirnos a la invitación que nos hace la Fundación Vida Silvestre Argentina para apagar la luz el sábado 23 de marzo de 2013, entre las 20.30 y las 21.30 horas para apoyar la creación de más áreas marinas protegidas

Este año, se plantea un nuevo desafío: crear una comunidad global interconectada que demuestre hasta dónde podemos llegar para cambiar el mundo en que vivimos.

El sábado 23 de marzo a las 20.30 hs millones de personas alrededor del mundo apagarán las luces para celebrar esta iniciativa global de WWF, la Organización Mundial de Conservación, coordinada en nuestro país por la Fundación Vida Silvestre Argentina, para concientizar acerca de nuestro comportamiento ambiental.

[Signature]
DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

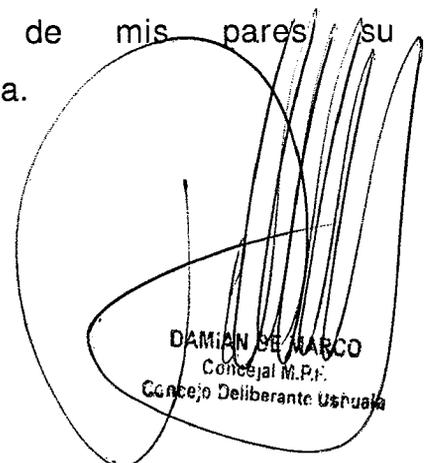
Este año, en la Argentina, La Hora del Planeta se realizará para invitar a todos los argentinos a conocer la situación de nuestro mar y comprometernos con su conservación

En el mundo los mares no están suficientemente protegidos. En nuestro país, sólo el 1% de la superficie del Mar Argentino está dedicado a la conservación y protegido legalmente.

El Convenio de Diversidad Biológica, del cual la Argentina es signataria, propone la meta de alcanzar en el año 2020 un 10% de la superficie marina protegida. "Esta meta vencía en 2012, pero la mayor parte de los países no pudo cumplirla y por ese motivo hubo una extensión del plazo hasta el 2020. Por eso, no hay tiempo que perder", sostiene Diego Moreno, Director General de Vida Silvestre. "En los últimos años, se dio un paso importante con la creación de los Parques Interjurisdiccionales Marinos Patagonia Austral, Makenke e Isla Pingüino. Ahora, con el proyecto de ley que ya tiene media sanción de la Cámara de Diputados, aspiramos a que Banco Burwood se convierta en la mayor área protegida marina de nuestro país, y la primera en la Zona Económica Exclusiva", concluyó Moreno.

La Fundación Vida Silvestre Argentina es una organización privada no gubernamental, de bien público y sin fines de lucro, creada en 1977. Su misión es proponer e implementar soluciones para conservar la naturaleza, promover el uso sustentable de los recursos naturales y una conducta responsable en un contexto de cambio climático. Desde 1988 está asociada y representa en la Argentina a WWF, una de las organizaciones independientes de conservación más grande del mundo, presente en 100 países.

Por lo expresado solicito de mis pares su acompañamiento en la sanción de la siguiente Ordenanza.


DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

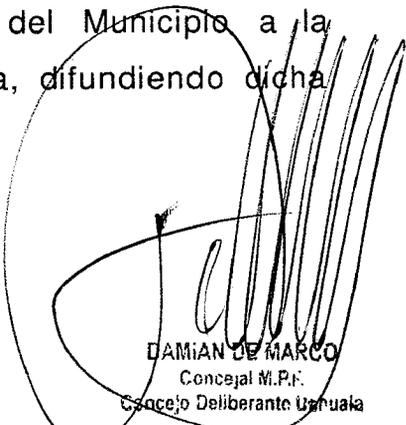
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- ADHIERASE a la iniciativa de la Fundación Vida Silvestre Argentina, para que el día 23 de Marzo de 2013 se cumpla en la ciudad de Ushuaia con la campaña denominada 60 + LA HORA DEL PLANETA.

ARTICULO 2º.- Para el cumplimiento de lo expresado en el artículo precedente la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, a través del área de la Intendencia deberá:

- a) Firmar una carta dirigida a la Fundación Vida Silvestre Argentina, asumiendo el compromiso de realizar la Hora del Planeta en la ciudad de Ushuaia, el día 23 de Marzo de 2013 a partir de las 20:30 y hasta las 21:30 hs.
- b) Mencionar que monumentos o edificios públicos emblemáticos de la ciudad apagarán sus luces el sábado 23 de Marzo en el horario mencionado como una muestra cabal de adhesión a la iniciativa.
- c) Organizar un evento público en dicha fecha para celebrar en nuestra comunidad La Hora del Planeta.
- d) Invitar a instituciones intermedias y sociales de nuestra localidad a dar apoyo a la campaña.
- e) Promocionar la Hora del Planeta a través de los distintos medios masivos de comunicación, citando la adhesión del Municipio a la propuesta de la Fundación Vida Silvestre Argentina, difundiendo dicha iniciativa.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia